

RESUMEN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DE 27 DE FEBRERO DE 2011

El pasado Domingo 27 de Febrero a las 13,30h. Celebró La Hermandad de San Benito, La Asamblea Extraordinaria que estaba prevista, con bastante asistencia de hermanos, ya que los temas a tratar son de interés general.

Decir que el carácter de esta asamblea era básicamente informar a los hermanos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en el apartado económico, tanto en actuaciones de recorte presupuestario como activar los cánones aprobados con fines recaudatorios. Siendo estos los asuntos a destacar:

1.- Debido a los compromisos de pago de nuestra hermandad en el presente año, (IBI atrasado de Peñas y finalización del Plan Parcial), que equivalen a 45.000,00 euros ambas partidas, hemos recortado el presupuesto en unos 7.000,00 euros aprox., siendo las partidas más destacadas las siguientes:

- Banda de Música en "El Aviso General", lo cual suponía 1.200,00 euros. Comprometiéndose nuestro Alcalde a financiar por este año. No siendo de carácter definitivo.
- Al mayordomo de 2.800,00 euros que le entrega la hermandad, se queda en 1.500,00 euros.
- La confección de típico "Bollo de San Benito", que sufraga la hermandad, también se ve reducida en 1000,00 euros.
- A la vez se reduce los gastos de la "L", (C. Hadad en santuario), solo al ofrecimiento a los hermanos que vayan a dar el "Dao" al mayordomo de: Aguardiente, vino dulce y dulces típicos. En otros apartados como: Comedor, gastos derivados del Pregón (cena), y otros más de menor cuantía.

2.- En cuanto a los fines recaudatorios, se ponen en marcha las siguientes medidas:

- Activar las cuotas ya establecidas de bastantes años atrás, para la acampada. Pronto anunciaremos las condiciones y la obligatoriedad de acampar en la zona dedicada a tal fin. YA QUE DE NO SER ASÍ LA AUTORIDAD COMPETENTE TOMARÍA CARTAS EN EL ASUNTO, NO DANDO MARGEN Y SIENDO RÍGIDOS EN SUS ACTUACIONES.
- Se establece una cuota para LA COMITIVA DE ROMERIA: 40,00 euros por tractor y 20,00 euros por vehículo de tracción animal.
- Se establece una cuota por CUADRA que esté instalada o se vaya a instalar de 3,00 euros.

El único objetivo que pretende La Hermandad, es cubrir los gastos a los que debe hacer frente, y aun así no va tener un balance positivo que le permita afrontar proyectos de futuro que están a la vuelta de esquina. Y no digamos de actuaciones urgentes que pueda necesitar en cualquier momento un edificio con la antigüedad de la Ermita. Si todos valoramos el %, que nos pueda suponer hacer frente a estas cuotas, podemos apreciar que es algo ridículo respecto de todo lo que nos supone la inversión anual en San Benito.

Por último deciros, que nuestra Hermandad y el auge del inmenso patrimonio que posee, siempre va a depender de lo que los hermanos quieran ofrecer para estar a la altura que merece, y ya no digamos de los servicios que pretendemos obtener gratis, si no invertimos no tendremos unos servicios adecuados, ya bastante hace la Junta de Gobierno convirtiéndose en auténtico gestores con los medios personales de cada uno pueda ofrecer. Por todo ello si no somos consecuentes y tomamos conciencia de los problemas que pueda tener la hermandad, todo esto se hace muy difícil para sobrellevar, siendo la unión y la solidaridad entre todos la mejor solución para sobreponernos a las dificultades que puedan surgir.

LA JUNTA DE GOBIERNO.